



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

REPARTIDO N° 765
AGOSTO DE 2017

CARPETA N° 2282 DE 2017

RUTA DEL ÉXODO-PASO DEL SOLDADO

Designación al puente sobre el río Santa Lucía, ubicado en la
Ruta Nacional N° 11

XLVIIIa. Legislatura

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 12 de junio de 2017

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Raúl Sendic:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, el presente proyecto de ley por el cual se designa "Ruta del Éxodo - Paso del Soldado" al nuevo puente ubicado sobre el Río Santa Lucía de la Ruta Nacional N° 11, José Batlle y Ordóñez, en el límite entre los departamentos de San José y Canelones.

Dicha denominación proviene de la "edad del cuero" época en que los "baquianos" se referían con dicho nombre a un vado de uso obligatorio para los viajeros y "troperos", que se dirigiesen desde Montevideo a la Colonia del Sacramento, por el "Camino Real", el más antiguo de la banda septentrional del Río de la Plata.

El 9 de junio de 1782 es confirmado este nombre toponímico por los comisionados de emplazar la villa de San Juan Bautista, hoy Santa Lucía, Teniente del Regimiento de Dragones de Almanza Don Eusevio Vidal y el Piloto Agrimensor de su Majestad, Bernardo Tafor, anotado a fs. No.5 vta. de la hoja del Libro de la Fundación de dicha villa. En varias Actas del Cabildo de San Bautista, entre 1782 y 1815, se hace referencia a este nombre.

En 1816 se reconoce este nombre en la "Carta Esférica", realizada por Miguel López y Picor a pedido de Don José Vidal, cuando éste intentó regularizar oficialmente sus propiedades, tras el "arreglo de los campos" y la promulgación del nuevo Reglamento provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados, ordenado por Artigas en 1815.

En 1846, en plena Guerra Grande, en la "Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay" publicada por el General de Ingenieros José María Reyes, aparecen los datos del "Paso del Soldado" y su ubicación.

En 1872 se menciona en los planos de la Dirección de Topografía, Ciudades Pueblos y Villas N° 134.

En 1912 se publica el nombre y la ubicación del "Paso del Soldado" en la página 458 del Diccionario Geográfico de Orestes Araújo.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

TABARÉ VÁZQUEZ
VÍCTOR ROSSI

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Ruta del Éxodo Paso del Soldado" al puente sobre el Río Santa Lucía, ubicado en la Ruta Nacional Nº 11, departamento de Canelones.

Montevideo, 12 de junio de 2017

VÍCTOR ROSSI

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase "Ruta del Éxodo-Paso del Soldado", el puente sobre el río Santa Lucía, ubicado en la Ruta Nacional Nº 11, en el límite entre los departamentos de San José y Canelones, inaugurado el 6 de junio de 2014.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de agosto de 2017.

RAÚL SENDIC
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO
SECRETARIO

≠